

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 602 986**

51 Int. Cl.:

A61K 8/27	(2006.01) A61K 36/8962	(2006.01)
A61K 8/97	(2006.01) A61K 36/752	(2006.01)
A61Q 5/00	(2006.01) A61K 36/77	(2006.01)
A61Q 7/00	(2006.01) A61K 36/88	(2006.01)
A61Q 19/00	(2006.01) A61K 36/185	(2006.01)
A61K 36/00	(2006.01)	
A61K 36/896	(2006.01)	
A61K 8/896	(2006.01)	
A61K 36/75	(2006.01)	
A61K 36/76	(2006.01)	

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.02.2008 E 12186394 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.08.2016 EP 2606874**

54 Título: **Nuevas composiciones cosméticas y/o farmacológicas y sus aplicaciones**

30 Prioridad:

13.02.2007 FR 0701011

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.02.2017

73 Titular/es:

**LEGACY HEALTHCARE LTD (100.0%)
85 St John Street
Valleta, Malta, VLT 1165, MT**

72 Inventor/es:

**ULMANN, ANDRÉ y
STURER, JEAN-FRÉDÉRIC**

74 Agente/Representante:

ARPE FERNÁNDEZ, Manuel

Observaciones :

Véase nota informativa (Remarks, Remarques o Bemerkungen) en el folleto original publicado por la Oficina Europea de Patentes

ES 2 602 986 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Nuevas composiciones cosméticas y/o farmacológicas y sus aplicaciones

- 5 **[0001]** La invención se refiere a nuevas composiciones para una utilización, tal como se reivindica, como medicamentos.
- [0002]** Un determinado número de composiciones cosméticas y/o farmacológicas conteniendo cebolla fresca, sal iodada, ácido cítrico y zumo de limón han sido descritas en bibliografía. Estas composiciones pueden resultar utilizadas especialmente en cosmética para favorecer el rebrote del cabello o en indicaciones terapéuticas para favorecer la angiogénesis, para estimular la síntesis de colágeno, para estimular la proliferación y la activación de mastocitos, incluso en el tratamientos de determinados cánceres. Entre las referencias de la bibliografía, se pueden citar por ejemplo las solicitudes de patente francesas números 2 875 403, 2 877 219, 2 877 224, 2 877 576, 2 877 408 o la solicitud de patente suiza N° 682 217 A.
- 10 **[0003]** La solicitante ha estudiado nuevas composiciones que pueden ser utilizadas en cosmética o en terapia humana que presentan actividades muy superiores, una gran estabilidad y que no presenten los inconvenientes de las composiciones descritas en la bibliografía.
- 15 **[0004]** La invención tiene también por objeto nuevas composiciones, caracterizadas porque comprenden como principios activos una mezcla consiste en un extracto de *Allium species*, un extracto de *Citrus species*, un extracto de *Paullinia species* et un extracto de *Theobroma species* para una utilización tal como se describe en la reivindicación 1.
- 20 **[0005]** Entre estas composiciones, más particularmente se escogen composiciones tal como se definieron anteriormente, caracterizadas porque constan de un extracto hidroalcohólico de *Allium species*, un extracto hidroalcohólico de *Citrus species*, un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Paullinia species* y un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma species*.
- 25 **[0006]** Entre las composiciones de la invención, en particular se seleccionan las composiciones tales como se definieron anteriormente, que comprenden: del 65% al 93% de un extracto hidroalcohólico de *Allium species*, del 5% al 33% de un extracto hidroalcohólico de *Citrus species*, del 0,25% al 2,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Paullinia species* y del 0,25% al 2,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma species* y especialmente las que contienen del 65% al 93% de un extracto hidroalcohólico de *Allium cepa*, del 5% al 33% de un extracto hidroalcohólico de *Citrus lemon*, del 0,25% al 2,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Paullinia species* y del 0,25% al 2,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma species*.
- 30 **[0007]** Por extracto de *Allium species* o extracto hidroalcohólico de *Allium species*, se designan especialmente los extractos hidroalcohólicos así como los extractos nativos obtenidos a partir de cualquiera de todas las especies del género *Allium* (familia de las liliáceas) y en particular de *Allium Cepa*.
- 35 **[0008]** Por extracto de *Citrus species* o extracto hidroalcohólico de *Citrus species* se designan especialmente los extractos alcohólicos así como los extractos nativos obtenidos a partir de cualquiera de todas las especies del género *Citrus* (familia Rutaceae) y especialmente *Citrus lemon*.
- [0009]** Por extracto atomizado o no, de *Paullinia species*, o extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Paullinia species*, se designa especialmente los extractos hidroalcohólicos así como los extractos nativos obtenidos a partir de cualquiera de todas las especies del género *Paullinia* (familia Sapindaceae) y especialmente *Paullinia cupana*.
- 40 **[0010]** Por extracto, atomizado o no, de *Theobroma species* o extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma species*, se designa, en particular, los extractos hidroalcohólicos y los extractos nativos obtenidos a partir de cualquiera de todas las especies del género *Theobroma* (familia Malvaceae) y en particular de *Theobroma cacao*.
- 45 **[0011]** Entre las composiciones preferidas de la invención se eligen especialmente las que contienen aproximadamente el 87 %, de un extracto hidroalcohólico de *Allium Cepa*, alrededor del 12% de un extracto hidroalcohólico de *Citrus lemon*, aproximadamente el 0,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Paullinia cupana*, y aproximadamente un 0,5% de un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma cacao*. La presente solicitud también describe un procedimiento para preparar composiciones como se definieron anteriormente, caracterizado porque se prepara un licor madre que contiene los extractos de *Allium species* y de *Citrus species* y, a continuación, mezclándose este licor madre, ya sea con un extracto de *Paullinia species* y un extracto de *Theobroma species* o con un extracto de *Salix species* y sulfato de zinc, para obtener la composición deseada.
- 50 **[0012]** En condiciones preferentes de puesta en práctica del procedimiento, este procedimiento se caracteriza porque el licor madre se prepara mediante pelado, limpieza, trituración y maceración en alcohol de los *Allium* y *Citrus* durante varias horas, filtración y ajuste del extracto alcohólico y el mezclado con los restantes ingredientes.
- 55 **[0013]** En la puesta en práctica del procedimiento para la preparación de composiciones descritas en la presente solicitud, se puede preparar ventajosamente el licor madre a partir de los componentes, por pelado, limpieza, molienda de los *Allium* y *Citrus*, puestos en presencia de alcohol de 96°, después maceración en frío durante 48 horas, filtración del licor madre en filtros 0,22 micrómetros, para recoger un extracto hidroalcohólico conteniendo bajo nivel de partículas y luego ajustando luego el extracto a 30° alcohólicos. Después se añadió a este licor madre, por simple mezcla, los extractos, atomizadas o no, de *Paullinia species* y *Theobroma species*.
- 60 **[0014]** Las composiciones definidas anteriormente tienen propiedades útiles que las hacen adecuadas para ser utilizados en cosmética.

[0015] En las aplicaciones cosméticas, estas composiciones pueden ser, en particular destinadas a regular y/o estabilizar todas las afecciones de la piel, el cuero cabelludo faneras, sobre todo para frenar la caída del cabello, para estimular su crecimiento, para aumentar su densidad, la caspa, para paliar los fenómenos de envejecimiento del cuero cabelludo, y paliar toda clase de afecciones en las uñas.

5 [0016] En el caso de una aplicación tópica, estas composiciones puede también ser aplicadas directamente sobre la piel o el cuero cabelludo a razón de una a tres aplicaciones por día como capas o en forma de bebidas; de acuerdo con la forma final buscada, en lugar de utilizar el producto en forma de solución hidroalcohólica, ventajosamente se podrá utilizar el producto en una forma seca obtenida a partir de lo precedente, por ejemplo, por atomización, liofilización, concentración o extracción mediante CO₂ súper crítico de dicha solución hidroalcohólica.

10 [0017] Las composiciones como se definieron anteriormente también tienen propiedades farmacológicas muy interesantes.

[0018] Por lo tanto, se pueden administrar a seres humanos o animales, como medicamentos, en particular terapéutica o profilácticamente.

15 [0019] En particular, las mismas pueden ser utilizadas para tratar las dermatosis y, más particularmente, las dermatosis debidas a infecciones bacterianas y diversos virus cutáneos, envejecimientos cutáneos, blanqueamiento y blanqueo (*whitening*) de la piel, vitiligo, acrodermatitis, envejecimiento cutáneo foto-inducido (actínica) y diversos lesiones solares (fotodermatitis), el acnes de todos los orígenes (vulgaris, inflamatorio, papulo pústula), acné rosácea, el lupus eritematoso, pieles sensibles, picaduras de insectos, pieles grasas o secas, trastornos de seborrea, alopecias de cualquier origen, pérdida de cabello, pitiriasis, capitis, alopecia areata, el cuero cabelludo sensible, cabello graso, la psoriasis y la psoriasis del cuero cabelludo, dishidrosis, verrugas y granos, sarna, estomatitis angular y edemas, o todas las enfermedades que puedan afectar a las uñas.

20 [0020] En las aplicaciones terapéuticas, estas composiciones también tienen un efecto en la microvasculatura y un efecto sobre la cicatrización de heridas, trastornos de cualquier origen, quemaduras, cuperosa, enfermedad de Behcet, porfiria cutánea y angiomas así como las metástasis cancerosas.

25 [0021] Las mismas se pueden usar también de forma terapéutica para el tratamiento de trastornos de la queratinización, así como lesiones queratósicas, hiperqueratosis, tal cual queratodermia, disqueratosis, enfermedad de Darier, paraqueratosis, ictiosis, eczemas, neurodermatitis, éritrodermitis, liquenificaciones, dermatitis escamosa, prurigos, queloides, pustulosis.

30 [0022] Por último, las mismas se pueden usar terapéuticamente para tratar los trastornos circulatorios y vasomotores y especialmente los signos funcionales durante las crisis hemorroidales, trastornos trombóticos, síntomas de insuficiencia veno-linfática, piernas pesadas, parestesia.

[0023] Las mismas, se pueden administrar tal cual o en mezclas con uno o más de otros compuestos en forma de una composición farmacéutica que contiene como compuesto activo una dosis eficaz, así como excipientes y/o aditivos habituales y farmacológicamente inertes.

35 [0024] Estas composiciones farmacológicas se pueden administrar por vía oral, enteral o parenteral o por vía local mediante aplicación tópica sobre la piel y las mucosas o por inyección, por ejemplo por vía subcutánea.

40 [0025] Los medicamentos se pueden administrar oralmente, por ejemplo en forma de comprimidos, recubiertos, con película, gránulos, cápsulas duras y blandas, soluciones, jarabes, emulsiones, suspensiones o de la mezcla de aerosol. Como se indicó anteriormente, dependiendo de la forma deseada, el producto se podrá utilizar ventajosamente en forma de solución alcohólica o en forma seca.

45 [0026] La administración puede también efectuarse por vía rectal, por ejemplo en forma de supositorios o parenteralmente, por ejemplo en forma de soluciones inyectables o infusiones, microcápsulas o implantes, por vía percutánea, por ejemplo en forma de una pomada, disoluciones, pigmentos o colorantes, por vía transdérmica (parches) o por otras vías tales como en forma de aerosol o de pulverización nasal.

[0027] Estas composiciones farmacológicas se preparan por métodos convencionales, añadiéndose excipientes orgánicos o inorgánicos farmacológicamente inertes a las composiciones obtenidas de acuerdo con la invención.

50 [0028] Estas composiciones pueden ser sólidas o líquidas y presentarse en cualquier forma farmacéutica utilizada comúnmente en la medicina humana como, por ejemplo, comprimidos simples o recubiertos, píldoras, tabletas, cápsulas, gotas, gránulos, preparaciones inyectables, pomadas, cremas o geles que se preparan de acuerdo con procedimientos usuales.

[0029] Para la producción de comprimidos, simples o en grageas, comprimidos recubiertos y cápsulas de gelatina dura, es posible utilizar, por ejemplo, lactosa, almidón de maíz o sus derivados, talco, de ácido esteárico o sus sales.

55 [0030] Los vehículos adecuados para cápsulas de gelatina blanda o para los supositorios son, por ejemplo grasas, ceras, polioles semi-sólidos o líquidos, aceites naturales o modificados, etc. Los vehículos adecuados para la preparación de soluciones, por ejemplo soluciones inyectables, emulsiones o jarabes son por ejemplo, agua, alcoholes, glicerol, polioles, sacarosa, azúcares invertidos, glucosa, aceites vegetales, etc. Los vehículos adecuados para microcápsulas o los implantes son, por ejemplo, copolímeros de ácido glioxílico y ácido láctico.

60 [0031] Los principios activos como se definieron anteriormente, se pueden incorporar a excipientes habitualmente empleados en estas composiciones farmacológicas, tales como talco, goma árabiga, lactosa, almidón, estearato de magnesio, manteca cacao, vehículos acuosos o no, cuerpos grasos de origen animal o vegetal, derivados de parafina, glicoles, diversos agentes humectantes, dispersantes o emulsionantes, conservantes.

65 [0032] Además de los principios activos como se definieron anteriormente y los excipientes, las composiciones farmacológicas pueden contener aditivos tales como por ejemplo diluyentes, desintegrantes, aglutinantes, lubricantes, agentes humectantes, estabilizantes, emulsionantes, conservantes, agentes edulcorantes, colorantes, saborizantes o aromatizantes, espesantes, agentes tamponantes, y también disolventes o solubilizantes o agentes

para conseguir un efecto retardante y también sales para alterar la presión osmótica, agentes de recubrimiento o antioxidantes.

[0033] La presente invención se extiende así a composiciones farmacológicas que contienen como principio activo, al menos uno de los medicamentos definidos anteriormente.

5 [0034] Cuando se utilizan las composiciones obtenidas según la invención, las dosis pueden variar dentro de límites bastante amplios y debe fijarse de acuerdo con la persona a tratar y de la afección de que se trate. Las composiciones farmacológicas contienen normalmente de 0,2 a 500 mg, y preferiblemente de 1 a 200 mg de principios activos como los definidos anteriormente, en forma de extracto seco. En el caso de administración oral, la dosis diaria varía generalmente de 0,05 a 10 mg/kg y preferiblemente de 0,1 a 8 mg/kg, en particular 0,1 a 6 mg/kg. Por ejemplo para un adulto puede preverse una dosis diaria que oscile de 5 a 500 mg.

10 [0035] En el caso de administración intravenosa la dosis diaria variará aproximadamente desde 0,05 a 6 mg/kg y preferiblemente de 0,1 a 5 mg/kg.

[0036] La dosis diaria puede ser dividida, en particular en el caso de la administración de grandes cantidades de principio activo.

15 [0037] A continuación se darán ahora, a título no limitativo, ejemplos de aplicación de la invención. Dada la naturaleza de los productos, no hace falta decir que cuando se tenga que utilizar los productos en forma líquida o sólida, se tendrá cuidado de agregar sabor o un perfume.

20 EJEMPLOS:

Ejemplo 1:

[0038] Se preparó una composición conteniendo:

25	- un extracto hidroalcohólico de <i>Allium Cepa</i> :	87,04%
	- un extracto hidroalcohólico de <i>Citrus lemon</i> :	11,96%
	- un extracto hidroalcohólico atomizado de <i>Paullinia cupana</i> :	0,50%
	- un extracto hidroalcohólico atomizado de <i>Theobroma cacao</i> :	0,50%

30 [0039] El extracto alcohólico de *Allium Cepa* se preparó por pelado, limpieza, molienda de los *Allium* y maceración durante 48 horas en frío en alcohol de 96°. Se filtró a través de un filtro de 0,22 micrómetros, recogiendo el filtrado alcohólico que se ajusta a 30° alcohólicos.

[0040] El extracto hidroalcohólico de *Citrus lemon*, se preparó por pelado, limpieza, molienda de los *Citrus* y maceración durante 48 horas en frío con alcohol de 96°. Se filtró a través de un filtro de 0,22 micrómetros, recogiendo el filtrado alcohólico que se ajusta a 30° alcohólicos.

35 [0041] Mediante simple mezclado se preparó un licor madre conteniendo los extractos hidroalcohólicos de *Alliums* y de *Citrus*. A este licor madre se añadieron los extractos hidroalcohólicos atomizados de *Paullinia cupana* y *Theobroma cacao*. El extracto así obtenido se recoge.

40 Ejemplo 2:

[0042] Se preparó una composición comprendiendo:

45	- un extracto hidroalcohólico de <i>Allium cepa</i> :	87,30%
	- un extracto hidroalcohólico de <i>Citrus lemon</i> :	12,00%
	- extracto acuoso atomizado de <i>Salix alba</i> :	0,50%
	- sulfato de cinc hexahidratado:	0,20%

[0043] El extracto hidroalcohólico de *Allium cepa* se preparó por pelado, limpieza, molienda de los *Alliums* y maceración durante 48 horas en frío en alcohol de 96°. Se filtró a través de un filtro de 0,22 micrómetros, recogiendo el filtrado alcohólico que se ajustó a 30° alcohólicos.

50 [0044] El extracto hidroalcohólico de *Citrus lemon*, se prepara por pelado, limpieza, molienda los *Citrus* y maceración durante 48 horas en frío con alcohol de 96°. Se filtró a través de un filtro de 0,22 micrómetros, recogiendo el filtrado alcohólico que se ajustó a 30° alcohólicos.

[0045] Por medio de simple mezcla se preparó un licor madre conteniendo los extractos hidroalcohólicos de *Alliums* y *Citrus*. A este licor madre se añadió el extracto acuoso *Salix alba* y el sulfato de zinc hexahidratado. El extracto así obtenido se recoge.

55

Ejemplo 3:

[0046] Se preparo un suplemento alimenticio conteniendo:

60	- un extracto seco de <i>Allium cepa</i> :	87,04%
	- un extracto seco de <i>Citrus lemon</i> :	11,96%
	- un extracto seco de <i>Paullinia cupana</i> :	0,50%
	- un extracto seco de <i>Theobroma cacao</i> :	0,50%

[0047] La composición obtenida en el ejemplo 1, se liofilizó después de añadir un aroma para obtener un polvo que puede ser utilizado directamente como complemento alimenticio.

Ejemplo 4:

5

[0048] Se preparó de una loción cosmética para el tratamiento del cuero cabelludo:

- composición obtenida en el ejemplo 1 21 ml
- excipiente csp (incluyendo perfumes/sabor) 100ml

10 [0049] La loción se prepara mediante la simple mezcla de una composición obtenida en el ejemplo 1 y un excipiente.

Ejemplo 5:

[0050] Se preparó una loción medicinal para el tratamiento del cuero cabelludo:

- 15 - composición obtenida en el ejemplo 2 40 ml
- excipiente csp (incluyendo perfume/aroma) 100 ml
-

[0051] La loción se prepara mediante la simple mezcla de una composición obtenida en el ejemplo 2 y un excipiente.

20 Ejemplo 6:

[0052] Se prepararon comprimidos que responden a la fórmula:

- composición obtenida en el ejemplo 3 100 mg
- excipiente csp (incluyendo perfume/aroma) 300 mg
- 25 -

(Detalle del excipiente: lactosa, talco, almidón, estearato de magnesio)

Ejemplo 7:

30 [0053] Se preparó una pomada destinada a ser utilizada como medicamento:

- composición obtenida en el ejemplo 3, 5 ml
- excipiente csp (incluyendo perfume/aroma) 100 g

35 1: Estudio de la eficacia anti-caída por el procedimiento de foto-trichogramma de un tratamiento capilar utilizado en condiciones normales de empleo durante 12 semanas consecutivas.

[0054] Veinte voluntarios, de sexo masculino, con edades de 35 a 55 años que presentan una calvicie de leve a moderada, correspondiente a los estados II a IV de la clasificación de Hamilton, fueron tratados con la composición del ejemplo 4 (Clasificación de Hamilton: estado I: profundización entradas temporales, estado II: profundización entradas temporales y clarificación de la zona de remolino, estado III: confluencia de la zona entradas y del remolino, estado IV: calvicie, excepto en la zona temporo-occipital, etapa V: corona occipital).

[0055] El protocolo fue el siguiente:

D1: localización de la posición temporal, porción de la cabellera con emergencia del cuero cabelludo, macrofotografía de la zona estudiada

45 D1- D2: sin aplicación del producto, ni lavado con champú,

D3: nueva macrofotografía de la misma zona que en D1, e inicio del tratamiento:

D3 a D42: aplicación del producto sobre el cuero cabelludo 2 veces al día (2 a 3 pulverizaciones cada vez),

D42: evaluación de la tolerancia capilar y cutánea, localización del sitio temporal, porción cabellera con emergencia de cuero cabelludo, macrofotografía de la zona de estudio,

50 D42-D43: sin aplicación del producto, ni lavado con champú,

D44: nueva macrofotografía de la misma zona que en D1,

D44-D84: aplicación del producto estudiado sobre el cuero cabelludo, 2 veces al día (2 a 3 pulverizaciones cada vez), en el sitio de la porción de cabellera con emergencia del cuero cabelludo,

55 D84: evaluación de la tolerancia capilar y cutánea, localización del sitio temporal de la zona estudiada, porción de cabellera con emergencia del cuero cabelludo, macrofotografía de la zona estudiada,

D84-D85: sin aplicación del producto, ni lavado con champú,

D86: nueva macrofotografía de la misma zona que en D1.

[0056] El estudio mostró:

60 - una eficacia anti-caída significativa después de 6 semanas de tratamiento: aumento estadísticamente significativo de la relación A/T (relación anágeno/telógeno) de + del 44,91%

- una eficacia anti-caída significativa después de 12 semanas de tratamiento: aumento estadísticamente significativo la relación A/T (relación anágeno/telógeno) de + del 46,78%

- buena tolerancia clínica: no se observó ninguna reacción en la piel durante la exploración dermatológica,

- buena tolerancia subjetiva clínica: una voluntaria, sin embargo, describió manifestaciones de malestar cutáneo.

65

2) Evaluación de la actividad angiogénica de los compuestos de los ejemplos 1 y 2

- 5 [0057] El producto de la invención se ensayó en placas "Angiokits". Según ensayos ya conocidos, se controló el desarrollo de las células endoteliales en co-cultivo con fibroblastos y observándose la formación de estructuras capilares (túbulos). El producto probado a diferentes concentraciones se introdujo en cada placa en algunos pocillos. Algunos pocillos recibieron más activador (VEGF), mientras que otros recibieron un inhibidor (suramina). Determinados pocillos sirvieron como testigos.
- 10 [0058] Se cambió el medio nutriente en los días 3, 4, 7, 10 y 12 y la prueba se detuvo en el día 15.
- [0059] Los resultados observados en el día 15, demuestran que el producto presenta una fuerte actividad angiogénica.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Composiciones que comprenden como principios activos una mezcla consistente en un extracto de *Allium species*, un extracto de *Citrus species*, un extracto de *Paullinia species* y un extracto de *Theobroma species*, para una utilización en el tratamiento de dermatosis, trastornos de la cicatrización, trastornos de la queratinización, lesiones queratósicas, trastornos circulatorios y vasomotores.
- 10 2. Composiciones de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende como principios activos una mezcla consistente en un extracto hidroalcohólico de *Allium species*, un extracto hidroalcohólico de *Citrus species*, un extracto hidroalcohólico de *Paullinia species* y un extracto hidroalcohólico, atomizado o no, de *Theobroma species*.
- 15 3. Composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la que las dermatosis se seleccionan de entre dermatosis debidas a infecciones bacterianas y virales cutáneas diversas, el blanqueamiento y el blanqueo (*whitening*) de la piel, el vitíligo, acrodermatitis, el envejecimiento cutáneo foto inducido así como lesiones solares diversas (fotodermatitis), acnés de cualquier origen (vulgaris, inflamatorios y papulo postulento) acné rosácea, lupus eritematoso, pieles sensibles, picaduras de insectos, pieles grasas o secas, trastornos de la seborrea, pitiriasis capitis, alopecia, cuero cabelludo sensible, psoriasis y parapsoriasis del cuero cabelludo, dishidrosis, verrugas, granos, sarna, estomatitis angular y edemas.
- 20 4. Composiciones según la reivindicación 1, en la que los trastornos de la queratinización se seleccionan de entre lesiones queratósicas, hiperqueratosis, tales como la queratodermia, disqueragosis, enfermedad de Darier, paraqueratosis, ictiosis, eczemas, neurodermitis, eritrodermitis, liquenificaciones, dermatosis escamosas, prurigos, queloides, pustolisis.
- 25 5. Composiciones según la reivindicación 1, en la que los trastornos circulatorios y vasomotores se seleccionan de entre signos funcionales durante ataques hemorroidales, enfermedades trombóticas, síntomas de insuficiencias venolinfáticas, piernas pesadas, parestesia.
- 30 6. Composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los trastornos de la cicatrización se seleccionan de entre cicatrización de heridas, quemaduras, cuperosis, enfermedad de Behcet, porfiria cutánea y angiomas.

REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN

5 La lista de referencias citada por el solicitante lo es solamente para utilidad del lector, no formando parte de los documentos de patente europeos. Aún cuando las referencias han sido cuidadosamente recopiladas, no pueden excluirse errores u omisiones y la OEP rechaza toda responsabilidad a este respecto.

Documentos de patente citados en la descripción

- FR 2875403 [0002]
- FR 2877219 [0002]
- FR 2877224 [0002]
- FR 2877576 [0002]
- FR 2877408 [0002]
- CH 682217 A [0002]

10